



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

GRADO DE MADUREZ SCI

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ	Período evaluado: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016
		Fecha de elaboración: ENERO-2017

En cumplimiento a la ley 87 de 1983, donde el representante legal de cada entidad debe velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión y con base a la circular externa No.003 de 2016 donde se fortalece el instrumento de evaluación incorporando las siguientes temáticas tales como, control interno contable, gestión documental, resultados de la gestión institucional, efectos del nombramiento de los jefes de control interno, gestión del talento humano y planeación estratégica del talento humano; y así mismo, la aplicación de la ley 872 de 2003 en su artículo 2do, sobre el sistema de Gestión de calidad; la Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016

Subsistema de Control Estratégico

Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Dificultades

ENTORNO DE CONTROL

En cuanto a la recepción y registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, aunque se reciben en tiempo real, no se denota satisfacción por parte del usuario o interesado de la respuesta recibida.

En cuanto a los medios de comunicación, se hace seguimiento y mejora a sus canales de comunicación internos y externos, pero no se evidencia la efectividad en un 100% de estos.

Aunque se evidencia un programa de Bienestar e Incentivos, no se ejecuta de acuerdo a las necesidades por áreas programadas.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores públicos no satisfacen las solicitudes de peticiones, sugerencias, quejas, denuncias y reclamos efectuadas por los usuarios.

No se mide el impacto (efectividad) para determinar la satisfacción de los clientes. **Se mantiene la observación.**

Se evidencia mejoramiento pero no continuo a los procesos y procedimientos con respecto a la opinión externa sobre la gestión de la Entidad. **Se mantiene la observación.**

Aunque se garantiza la trazabilidad del conocimiento por parte de los servidores públicos a través de los mecanismos que brinda la Entidad, no se observa relación alguna con la disminución de riesgos en el mapa de riesgos por procesos de la entidad.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Aunque se denota mejora en la administración de los riesgos, en cuanto a las políticas establecidas en los niveles de aceptación o tolerancia, no es asumida en su totalidad por los servidores públicos.

Se observa en los procesos que los responsables de las áreas, monitorean pero no efectúan seguimiento periódico a los mapas de riesgos, de acuerdo a los indicadores establecidos.

No se identifican riesgos eventuales posibles asociados a la ejecución de los procesos, como tampoco la probabilidad de ocurrencia y el impacto de estas. **Se mantiene la observación.**

Aunque se analizan los riesgos a cada uno de los procesos, el efecto o impacto que genera dicho riesgo, no se consolida como riesgo inherente en algunos de los procesos de la entidad. **Se mantiene la observación.**

Los indicadores de gestión miden la efectividad de las acciones en sus controles pero no en todos los procesos. **Se mantiene la observación.**

Avances

ENTORNO DE CONTROL.

En cuanto a la información interna, el balance general y los estados de la actividad financiera, económica, social y ambiental, se publican mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad.



Se observa en su programación de la rendición de cuentas a la ciudadanía que cumple con las metas trazadas en su plan de acción.

La Alta Dirección promueve la trazabilidad en la comunicación y la participación de los servidores públicos, observando una programación y cumplimiento anual de seminarios, capacitaciones, talleres dentro y fuera de la entidad.

La entidad cuenta con mejoras continuas en el área de Atención al Ciudadano para el cumplimiento de las políticas institucionales de la misma.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Se realizan periódicamente conciliaciones y cruce de saldos en el área de presupuesto, contabilidad, tesorería, bienes y servicios y jurisdicción coactiva.

En la actualidad se está implementando las **Normas Internacionales de Contabilidad Pública NICSP** en la entidad y a partir de la vigencia del 2017 se ejecutara esta acción normativa.

Se validan los procesos, se revisan y se ajustan las respuestas a la satisfacción y opinión de los usuarios y partes interesadas.

El procedimiento contable establecido en la entidad, permite determinar la forma como circula la información y es divulgada al interior de la entidad.

Se evidencia el cargue de información asociada a los respectivos indicadores de los procesos, cuando las acciones y la normas lo requieren.

Se observa en los procesos que los responsables evalúan los resultados de la gestión, las necesidades y prioridades de la prestación del servicio.

Se evidencia seguimiento al plan Estratégico de la Entidad basado en el resultado de sus indicadores, como también su análisis, permitiendo el cumplimiento de los objetivos, políticas y metas del mismo, vigencia 2016-2019.

ADMINISTRACION DEL RIESGO

Se observa en el mapa de riesgos por procesos una adecuada ejecución porcentual de las actividades como también el análisis que permite el engranaje a los procesos misionales, administrativos y de apoyo.

Se establecen y se verifican los riesgos inherentes y residuales que se presentan en la entidad.

Se garantiza mecanismos eficaces y eficientes de control y seguimiento permitiendo una adecuada administración del riesgo.

Se constató información de las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de acuerdo a las normas vigentes.

Se evidencia seguimiento a riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción basados en el mapa de riesgos de corrupción de la entidad.



Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública

Dificultades

INFORMACION Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.

Aunque se observan mecanismos que le permiten recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía, no se evalúan estos mecanismos para observar los resultados de los indicadores. **Se mantiene la observación.**

Aunque se revisa la comunicación interna, no se observan las recomendaciones y sugerencias por parte de los servidores públicos.

Aunque se encuentra actualizada la información y se evidencia de manera continua la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones y reclamos por parte de la Entidad, no se evidencia el impacto de respuesta por la ciudadanía. **Se mantiene la observación.**

No se evidencia la actualización de las tablas de retención documental de forma continua, bajo los lineamientos establecidos en la política de gestión documental. **Se mantiene la observación.**

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no real.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Aunque se revisan los controles a partir de los análisis obtenidos no se evidencia seguimiento periódico a los ajustes que estos demandan. **Se mantiene la observación**

No se evidencia seguimiento a las acciones preventivas y correctivas de acuerdo a los cambios que puedan suscitarse en los procesos, los cuales tampoco son divulgados a los interesados.

Aunque se hace seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas de manera continua, no se cumple con la programación asignada. **Se mantiene la observación.**



Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.

Se observa en el análisis de la información interna y externa que la información recolectada con respecto a sugerencias, quejas, reclamos y denuncias por parte de los interesados es verificada con base a indicadores que permiten medir los resultados porcentuales.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Se observa el análisis y medición de los indicadores de gestión en cada uno de los procesos de la entidad; como también los resultados son sometidos a reingeniería de procesos.

Se hace seguimiento a la planeación institucional de la entidad con base a la medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función del control fiscal, se determina también la responsabilidad fiscal, se establecen responsabilidades administrativas de los gestores fiscales y se logra el resarcimiento del patrimonio público. Esta planeación estratégica de la entidad está sometida al cumplimiento presupuestal de la vigencia y de manera continua.

Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

No se evidencia que la entidad cuente con un programa de Riesgos Sicosociales, como lo exige la resolución 2646 de 2008. Para la vigencia de 2017, se espera la contratación de una Sicóloga de Riesgos Sicosociales, ya que las ARL no las cubren.

Se observa el análisis de la información recibida tanto interna como externa pero no se evidencia en alto grado las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores públicos.



Avances

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

Se evidencia actualización en el Manual de Contratación de la entidad vigencia 2016.

El programa que controla el inventario de bienes muebles se encuentra en interface con las áreas de financiera, servicios generales y tesorería respectivamente, de acuerdo a la normativa de la **NIC SP**.

Aunque se observan en todos los procesos mejoras de desempeño de acuerdo al plan de mejoramiento institucional, se debe optimizar de acuerdo a las metas establecidas.

El plan de mejoramiento de la auditoria interna presenta un su nivel de ejecución del 100%, lo que demuestra que se han desarrollado a cabalidad todas las inconformidades halladas.

Para la vigencia 2017 la Contraloría Departamental de Bolívar, debe adoptar el acuerdo No.565 del 25 de enero de 2016, "por el cual se establece el Sistema de Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en periodo de prueba".

Se evidencia en los informes **(mejora continua tanto de fondo como de forma)** cuatrimestrales al seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (acuerdo ley 1474 de 2011), como también a los informes cuatrimestrales de evaluación de control interno, ética y comunicaciones, quejas y denuncias y austeridad en el gasto público.

Se evalúa la efectividad de los controles frente a la materialización de los riesgos.

Se evidencia seguimiento a las evaluaciones a los mapas de riesgos de los procesos y de corrupción, basados en indicadores de gestión que permiten hacer análisis medición de cada uno de los procesos.

En el total de las inconformidades del plan de mejoramiento de la AI, se logra un cumplimiento del 100%.

Se evidencian análisis, evaluaciones y mediciones al el Plan de Mejoramiento Estratégico de la Entidad.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio se analiza y se evalúa en tiempo real.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada y evaluada en tiempo real.



Estado general del Sistema de Control Interno

Se observa que los factores que determinan el estado general del sistema de control interno muestra un avance significativo del 4.91% de acuerdo a los componentes: entorno de control, información y comunicación, direccionamiento estratégico, administración del riesgo y seguimiento.

En cuanto al entorno del control se están utilizando mecanismos efectivos para el aumento porcentual de este ítem. Este avance de este factor del Entorno de control se observa en el funcionamiento del equipo MECI, dado el compromiso de la alta dirección con el sistema de control interno con la identificación de los objetivos institucionales y la congruencia con la misión de la entidad, reconociendo por todos sus servidores públicos su cultura organizacional.

El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un grado de madurez alto, en un 91.7%

En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad, se observa que los factores que determinan el estado general del SCI, muestra un avance de sostenimiento del 89.62%.

Se debe mejorar la integración de los sistemas de gestión para que el sostenimiento del sistema de calidad cumpla con las metas propuestas de la entidad.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTENO-MECI		
FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
Entorno de control	3.68%	Intermedio
Información y Comunicación	4.90%	Avanzado
Direccionamiento Estratégico	4.97%	Avanzado
Administración de Riesgos	4.88%	Avanzado
Seguimiento	4.91%	Avanzado
Indicador de Madurez-MECI	91.70%	Avanzado

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SGC		
FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
Alcance, política y objetivos de calidad	100.00%	Avanzado
Usuarios y otras partes interesadas	84.00%	Avanzado
Productos y/o servicios	83.25%	Avanzado
Procesos y procedimientos	92.25%	Avanzado
Integración de los sistemas de gestión	50.00%	Intermedio
Mejoras	97.75%	Avanzado
Avance en el sostenimiento del SGC	89.62%	Avanzado



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Recomendaciones

Lograr que las evaluaciones cumplan con la eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo al programa anual de auditorías internas.

Lograr que las evaluaciones de los mapas de riesgo de los procesos y de corrupción estén acordes al programa anual de auditorías.

Optimizar la administración de la información generada al interior de la entidad, sistematizando los canales de forma tal que le permitan tener mecanismos eficaces, eficientes y efectivos.

Seguir utilizando todos los indicadores que se publican en el portal virtual para mostrar mejoras en los resultados de la información que genera la entidad.

Seguir utilizando eficientemente todos los canales de información en tiempo real para que se cumplan las políticas institucionales de la Entidad.

Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo de todos los servidores públicos de la entidad.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ

Jefe Oficina de Control Interno